



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El Pleno del Ayuntamiento de Maqueda, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 03/2024 de Crédito extraordinario, financiado con cargo a remanente de tesorería.

Fue sometido el citado acuerdo a exposición pública por espacio de quince días hábiles mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número nº 213 de 6 de noviembre de 2024 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, no habiendo sido objeto de reclamación y/o alegación alguna, por lo que el citado acuerdo provisional ha sido elevado a definitivo, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
342	61900	Reposición instalaciones deportivas	1.210
TOTAL GASTOS			1.210

Dichas aportaciones se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería	1.210
TOTAL INGRESOS		1.210

Contra dicha aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Maqueda, 28 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº.I.-6592